

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.007 /
RETIRO, 12 de Septiembre del 2013.

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.- Decreto de Hacienda N°1.768 de fecha 12 de Enero del 2013, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el años 2013.

3°.- Of. Ord. N° 224 de fecha 12 de Septiembre del 2013, de Secretaria Comunal de Planificación, visados por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 28° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 12 de Septiembre de 2013.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2013, por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																				
Sub	Ítem	Asig	Sub	Sub	Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
							Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	04	004				Prestación de Servicios en programas Culturales							800						800	
22	008	007				Pasajes, Fletes y Bodegaje							1.000						1.000	
31	02	004	005			Mejoramiento Condiciones de Habitabilidad Familias Vulnerables				1.800										1.800
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																		1.800	1.800	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(Distribución al reverso)